

Misión Permanente

de Costa Rica

Ginebra

**XIII sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Diálogo Interactivo con el Reino de los Países Bajos**

**Intervención de la Delegación de Costa Rica**

**31 de mayo 2012**

La Delegación de Costa Rica da la bienvenida a la delegación del Reino de los Países Bajos, liderada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y agradece su voluntad de diálogo con el Consejo y su compromiso con los derechos humanos.

Desde la primera vez que Países Bajos presentó su EPU se han producido algunos avances que consideramos oportuno mencionar. En primer lugar, debemos reconocer el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos, así como el nombramiento de un defensor del niño. Nos congratulamos también por la abolición de la pena de muerte en Curazao y la ratificación de la Convención sobre la protección contra las desapariciones forzadas, el Protocolo a la Convención contra la Tortura y el Protocolo Opcional a la Convención de los Derechos del Niño. Es importante resaltar también la formación en derechos humanos a los policías en Aruba.

Por otra parte, esta delegación lamenta que la educación en derechos humanos no forme parte de la curricula educativa y desea expresar su preocupación por el crecimiento de las manifestaciones y expresiones de racismo, principalmente contra musulmanes, por medio del Internet y otros medios. Esto nos lleva a plantear la siguiente pregunta: ¿De qué forma se controla, regula o se impiden los discursos de incitación al odio por medio de Internet? También queremos preguntar ¿de qué forma se aplica el interés superior del niño en los casos de expulsión migratoria?

Por último, deseamos plantear dos recomendaciones:

1. Que estudie la posibilidad de ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
2. Que elabore un Plan Nacional contra el Racismo.

Gracias, Señora Presidenta.